



## ORIENTACIONES SOBRE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DEL PP 0068 FRENTE A PELIGRO INMINENTE Y/O ATENCIÓN DE DEFICIT HIDRICO

### I. OBJETIVO:

Brindar pautas a los Gobiernos Nacional, Regional y Local sobre los alcances de las actividades de emergencia ejecutados en el Programa Presupuestal 0068. Reducción de la Vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres para la preparación ante el peligro inminente y/o atención de desastres frente al peligro de lluvias intensas y peligros asociados

### II. CONSIDERACIONES:

Las intervenciones deben identificarse a nivel de las finalidades asociadas a la actividad 5006144 "Atención de actividades de emergencia" del Programa Presupuestal (PP) 0068.

**Cuadro N° 01**  
**Finalidades de la Actividad 5006144 a ser financiadas en materia de Déficit hídrico**

FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FUNCION
0180110. Adquisición y entrega de insumos para la asistencia en situación de emergencia	530. Bien	05. Orden público y seguridad 10. Agropecuaria
0212131. Limpieza y descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistemas de drenaje y canales de riego	067. Kilometro	10. Agropecuaria
0180108. Medidas de saneamiento básico y control de residuos sólidos	065. Intervención	18. Saneamiento
0180111. Monitoreo, evaluación y control de daños	001. Acción	05.orden público y seguridad 18. Saneamiento
0212135. Tratamiento de agua para el consumo humano	065. Intervención	18. Saneamiento

### III. SOBRE LA HABILITACION Y FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE EMERGENCIA:

En el caso de considerar habilitar las intervenciones y financiarlas con autorizaciones en la Ley de Presupuesto o fondos<sup>1</sup>, se identifican los siguientes pasos:

**Cuadro N° 02**  
**Pasos para la habilitación de actividades de emergencia del PP 0068<sup>a/</sup>**

PASO 1	PASO 2	PASO 3	PASO 4
Analizar ámbito de Declaratoria de Estado de Emergencia (DEE)	Registrar daños en el SINPAD / Enviar formulario EDAN	Identificar recursos disponibles	Sustentar mediante Informe/Formatos <sup>b</sup> por parte del área usuaria <sup>c</sup>
PASO 5	PASO 6	PASO 7	PASO 8
Presentar Informe/Formatos a la Oficina de Planificación y Presupuesto <sup>b</sup>	Ejecutar de recursos incorporados	Registrar la información de la ejecución del gasto a través del SIAF-SP	Informar al INDECI sobre las acciones realizadas y resultados obtenidos.

a/. Los pasos en los puntos 4 y 5 son referenciales dependiendo el tipo de instrumento financiero a utilizar.

b/. En el caso de solicitar recursos al FONDES, la sustentación debe estar en base a los formatos aprobados en el D.S N° 132-2017-EF o sus modificatorias.

c/. El área usuaria es el área organizacional que tiene a cargo la función de ejecutar las intervenciones en el marco de la emergencia.

1 En el caso, de encontrarse en nivel de emergencia 1,2,3 se puede habilitar la actividad de emergencia, pero esta no cuenta con las autorizaciones para realizar modificaciones presupuestarias (art. 64 de la Ley de Presupuesto del Sector Público para la Año Fiscal 2024) o solicitar recursos al FONDES



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

## SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

En el caso de encontrarse declarado en estado de emergencia puede financiarlas a través:

- ✓ Modificaciones Presupuestales en el marco del artículo 64 de la Ley N° 31953, cuenta con pautas publicadas por el MEF, enlace:  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/comunicados/Comunicado\\_0002\\_2024EF5001.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/comunicados/Comunicado_0002_2024EF5001.pdf)
- ✓ Asimismo, se puede identificar las categorías de donde se puede habilitar la actividad de emergencia 5006144.

### Cuadro N° 03

#### Anulación y habilitación de partidas de emergencia

DE	A
Recursos programados en: <ul style="list-style-type: none"><li>• Otras categorías presupuestales (APNOP, Acciones Centrales).</li><li>• Inversiones</li><li>• Otros productos del PP 0068.</li><li>• Otros PP.</li></ul>	Actividad 5006144: Atención de actividades de emergencia <sup>2</sup>

- ✓ Solicitud de recursos al FONDES
- ✓ Solicitudes con cargo a la Reserva de Contingencia.

**ANEXO N° 1**  
**PRINCIPALES ESPECIFICAS DE GASTO RELACIONADAS A ACTIVIDADES DE EMERGENCIA POR DEFICIT HIDRICO**

ACTIVIDAD	5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA
FINALIDAD	<b>0180110. ADQUISICION Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA ASISTENCIA EN SITUACION DE EMERGENCIA</b>
FUNCION	05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
DIVISION FUNCIONAL	016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
GRUPO FUNCIONAL	036. ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES
<b>ESPECÍFICAS</b>	<b>DETALLE</b>
2. 2. 2. 3. 1.99	OTROS BIENES DE APOYO ALIMENTARIO: <ul style="list-style-type: none"> <li>• LENTEJA CALIDAD 2 - SUPERIOR</li> <li>• ARROZ SUPERIOR</li> <li>• ACEITE VEGETAL COMESTIBLE</li> <li>• FRIJOL PANAMITO CALIDAD 1 – EXTRA O FRIJOL CANARIO CALIDAD 2 – SUPERIOR O FRIJOL CASTILLA CALIDAD 2 SUPERIOR O FRIJOL BAYO CALIDAD 2 SUPERIOR O FRIJOL BLANCO CALIDAD 2 – SUPERIOR O FRIJOL CABALLERO CALIDAD 2 SUPERIOR O GARBANZO CALIDAD 2 – SUPERIOR O PALLAR CALIDAD SUPERIOR.</li> <li>• ARVEJA PARTIDA CALIDAD 2 - SUPERIOR</li> <li>• FIDEOS TALLARIN DELGADO ESPAGUETTI X 500 g</li> <li>• HOJUELAS DE AVENA O QUINUA</li> <li>• AZUCAR RUBIA DOMESTICA</li> <li>• ATUN EN FILETE EN ACEITE VEGETAL X 170 g</li> </ul>
2. 2. 2. 3.99.99	OTROS BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL: <ul style="list-style-type: none"> <li>• BALDE DE PLASTICO</li> <li>• BIDON DE PLASTICO</li> <li>• BALDE DE 20 LITROS CON FILTRO PURIFICADOR (*)</li> <li>• PALA CUCHARA CON MANGO DE MADERA</li> <li>• PALA TIPO CORTE/RECTA</li> <li>• PICO DE PUNTA</li> <li>• BARRETA HEXAGONAL 1 ¼ X 1.80</li> <li>• CARRETILLA ESTÁNDAR 03 PIES CÚBICOS</li> </ul>
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES: <ul style="list-style-type: none"> <li>• GASOLINA DE 95 OCTANOS</li> </ul>
2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACEITE LUBRICANTE SAE 20W-50º GASOLINERO</li> </ul>

(\*) Su adquisición es solo competencia del Gobierno Nacional.

ACTIVIDAD	5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA
FINALIDAD	<b>0180111. MONITOREO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE DAÑOS</b>
FUNCION	18.SANEAMIENTO/ 05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
DIVISION FUNCIONAL	016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
GRUPO FUNCIONAL	036. ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES
<b>ESPECÍFICAS</b>	<b>DETALLE</b>
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE
2.3.2.1.2.2	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIONES DE SERVICIOS
2.3.2.7.14.98	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES (*)

(\*) Se ha considerado como especifica alternativa a la especifica de gasto 2.3.2.7.11.99 "Servicios Diversos", que forma parte del listado de insumos del PP 0068, ya que esta última no puede ser habilitada en el marco del numeral 9.14 del artículo 9 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para la Año Fiscal 2024, salvo las habilitaciones que se realicen entre o dentro de las indicadas partidas de gasto en la misma unidad ejecutora o entre unidades ejecutoras del mismo pliego.

ACTIVIDAD	5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA
FINALIDAD	<b>0180108. MEDIDAS DE SANEAMIENTO BÁSICO Y CONTROL DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>
FUNCION	18.SANEAMIENTO
DIVISION FUNCIONAL	016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

**PERÚ**Presidencia  
del Consejo de Ministros**SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**

GRUPO FUNCIONAL	036. ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES
<b>ESPECÍFICAS</b>	<b>DETALLE</b>
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES: <ul style="list-style-type: none"><li>• COMPRA DE OTROS BIENES (INCLUYE LA ADQUISICIÓN DE MANGUERAS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS MANUALES, ENTRE OTROS)</li></ul>
2.3.2.5.1.2	ALQUILER DE VEHÍCULOS: <ul style="list-style-type: none"><li>• SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE CISTERNAS</li></ul>
2.3.2.5.1.99	ALQUILER DE OTROS BIENES Y ACTIVOS: <ul style="list-style-type: none"><li>• SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE BAÑOS Y DUCHAS PORTÁTILES</li></ul>
2.3.2.7.13.98	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURÍDICAS (*)
2.3.2.7.14.98	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES (*)

(\*) Se ha considerado específica alternativa a la específica de gasto 2.3.2.7.11.99 "Servicios Diversos", que forma parte del listado de insumos del PP 0068, ya que esta última no puede ser habilitada en el marco del numeral 9.14 del artículo 9 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para la Año Fiscal 2024, salvo las habilitaciones que se realicen entre o dentro de las indicadas partidas de gasto en la misma unidad ejecutora o entre unidades ejecutoras del mismo pliego.

ACTIVIDAD	5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA
FINALIDAD	<b>0212135. TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO</b>
FUNCION	18. SANEAMIENTO
DIVISION FUNCIONAL	016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
GRUPO FUNCIONAL	036. ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES
<b>ESPECÍFICAS</b>	<b>DETALLE</b>
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE
2.3.2.1.2.2.	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIONES DE SERVICIOS
2.3.2.5.1.2	ALQUILER DE VEHÍCULOS: <ul style="list-style-type: none"><li>• SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA</li></ul>
2.3.27.13.98	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURÍDICAS (*)
2.3.27.14.98	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES (*)

(\*) Se ha considerado específica alternativa a la específica de gasto 2.3.2.7.11.99 "Servicios Diversos", que forma parte del listado de insumos del PP 0068, ya que esta última no puede ser habilitada en el marco del numeral 9.14 del artículo 9 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para la Año Fiscal 2024, salvo las habilitaciones que se realicen entre o dentro de las indicadas partidas de gasto en la misma unidad ejecutora o entre unidades ejecutoras del mismo pliego.



**FUNCION 10. AGROPECUARIA**

ACTIVIDAD	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA
FINALIDAD	<b>0212131. LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO</b>
FUNCION	10. AGROPECUARIA
DIVISION FUNCIONAL	016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
GRUPO FUNCIONAL	036. ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES
ESPECÍFICAS	DETALLE
<b>Limpieza y protección de fuentes de agua e Infraestructura Natural.</b>	
<b>1.1 Limpieza de zanjas de infiltración</b>	
<b>Limpieza de zanjas de infiltración (a mano)</b>	
2.3.27.14.98	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES (*)
2.3.29.11	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL: • TÉCNICO AGROPECUARIO
2.3.1.99.11	HERRAMIENTAS: • PALA RECTA LIVIANA CON MANGO DE MADERA • PALA CUCHARA TIPO MINERA 2.5 MM ACERO AL CARBONO M/MADERA
2.3.1.5.2.1	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA: • RASTRILLO CON MANGO DE MADERA • ZAPAPICO CON MANGO DE MADERA
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES: • WINCHA X 20 M
2.3.2.7.11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES
2.3.12.13	CALZADO: • BOTAS DE JEBE -PAR
2.3.1.6.1.4**	REPUESTOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD: • GUANTES DE CUERO ANTIFLAMA (GUANTES DE CUERO REFORZADO)
<b>Limpieza de zanjas de infiltración (con maquinaria), según terreno y extensión de área igual o mayor a 50ha</b>	
2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS: • SERVICIO DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA EN LABORES AGRICOLAS (REFINA LA EXCAVACION Y CONSTRUYE LOS TABIQUES Y BORDES)
2.3.29.11	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL: • TECNICO AGROPECUARIO
2.3.2.5.1.4	ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS: • ALQUILER DE UN TRACTOR PARA REAPERTURA EQUIPADO CON ARADO DE DISCO (A TODO COSTO) MAQUINA AGRICOLA • ALQUILER DE TRACTOR PARA MULLIDO EQUIPADO CON RASTRA (A TODO COSTO)
2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS: • PALA CUCHARA TIPO MINERA 2.5 MM ACERO AL CARBONO M/MADERA • PALA RECTA LIVIANA CON MANGO DE MADERA
2.3.1.5.2.1	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA • AZAPAPICO CON MANGO DE MADERA • RASTRILLO CON MANGO DE MADERA
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES: • WINCHA X 20 M
2.3.2.7.11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES
2.3.12.13	CALZADO: • BOTAS DE JEBE -PAR
2.3.1.6.1.4**	REPUESTOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD: • GUANTES DE CUERO ANTIFLAMA (GUANTES DE CUERO REFORZADO)
<b>1.2 Protección de fuentes naturales</b>	
<b>Praderas nativas (Bofedales)</b>	
2.3.27.14.98 *	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES
2.3.29.11	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL • TECNICO AGROPECUARIO
2.3.1.11.1.1**	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS • ROLLIZO DE EUCALIPTO DE 4-5" X 2.20 M • MALLA GANADERA DE 100 ML X 1.2H, 9 HILOS
2.3.1.11.1.5	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO • GRAPA PARA MALLA GANADERA



2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS: • BARRETA HEXAGONAL/CILINDRICA • PALA CUCHARA TIPO MINERA 2.5 MM ACERO AL CARBONO M/MADERA
2.3.2.7.11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES
<b>Limpieza de qocha</b>	
<b>Limpieza de qochas sin dique (Área=2ha, promedio típico)</b>	
2.3.27.14.98 *	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES (/)
2.3.27.13.98 *	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURIDICAS (/)
2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL: • TECNICO AGROPECUARIO
2.3.1.6.1.4**	REPUESTOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD: • CASCOS • GUANTES DE CUERO ANTIFLAMA (GUANTES de cuero reforzado)
2.3.12.13	CALZADO: • BOTAS DE JEBE -PAR
2.3.1.99.11	HERRAMIENTAS: • CARRETILLA TIPO BUGGY REFORZADA LLANTA NEUMATICA • PALA RECTA LIVIANA CON MANGO DE MADERA • PALA CUCHARA TIPO MINERA 2.5 MM ACERO AL CARBONO M/MADERA • BARRETA HEXAGONAL PUNTA Y PALA • ZAPAPICO CON MANGO DE MADERA
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES: • WINCHA X 20 M
2.3.2.5.1.2	ALQUILER DE VEHICULOS: • CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4 X 4
<b>Limpieza de Qochas con dique (Longitud=50.00m, promedio típico)</b>	
2.3.27.14.98 *	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES (/)
2.3.27.13.98 *	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURIDICAS (/)
2.3.29.11	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL: • TECNICO AGROPECUARIO
2.3.1.6.1.4**	REPUESTOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD: • CASCOS • GUANTES DE CUERO ANTIFLAMA (GUANTES DE CUERO REFORZADO)
2.3.12.13	CALZADO: • BOTAS DE JEBE
2.3.1.99.11	HERRAMIENTAS: • CARRETILLA TIPO BUGGY REFORZADA LLANTA NEUMATICA) • PALA RECTA LIVIANA CON MANGO DE MADERA • PALA CUCHARA TIPO MINERA 2.5 MM ACERO AL CARBONO MADERA • BARRETA HEXAGONAL PUNTA Y PALA • ZAPAPICO CON MANGO DE MADERA
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES: • WINCHA X 20 M
2.3.2.5.1.4	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS: • RODILLO TANDEM EST 8-10 ton • EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 115-165 HP • RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGAS 115 - 165 HP
2.3.2.5.1.2	ALQUILER DE VEHICULOS: • CAMION VOLQUETE DE 10 m3 • CAMION PLATAFORMA • CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4 X 4

(\*) Se ha considerado específicas alternativas a la específica de gasto 2.3.2.7.11.99 "Servicios Diversos", que forma parte del listado de insumos del PP 0068, ya que esta última no puede ser habilitada numeral 9.14 del artículo 9 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para la Año Fiscal 2024, salvo las habilitaciones que se realicen entre o dentro de las indicadas partidas de gasto en la misma unidad ejecutora o entre unidades ejecutoras del mismo pliego.

(\*\*) De acuerdo al numeral 9.7 del artículo 9 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para la Año Fiscal 2024, la partida de gasto 2.3.1.6.1.4 está prohibida a habilitar otras partidas, genéricas o específicas de gasto.

(/) Puede incluir el Servicio Topográfico de actividad o servicio a todo costo.



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

## SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

ACTIVIDAD		5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	
FINALIDAD		<b>0180110. ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE INSUMOS PARA ASISTENCIA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA</b>	
FUNCION		10. AGROPECUARIA	
DIVISION FUNCIONAL		016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	
GRUPO FUNCIONAL		036. ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	
ESPECÍFICAS		DETALLE	
N°	Tarea según procedimiento /protocolo de atención / norma técnica	Clasificador de gasto	Descripción
<b>2.1</b>	<b>Adquisición y entrega de Herramientas</b>		
	HERRAMIENTAS	2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS
<b>2.2</b>	<b>Adquisición y entrega de Equipos Agrícolas</b>		
	EQUIPOS AGRÍCOLAS	2.3.1.5.21	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA: • MOCHILA FUMIGADORA
	EQUIPOS AGRÍCOLAS	2.6.3.2.5.2	EQUIPO DE USO AGRICOLA • MOTOBOMBA 6" (EN PRÉSTAMO)
<b>2.3</b>	<b>Adquisición y entrega de materiales de conducción de agua</b>		
	CONDUCCIÓN DE AGUA	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES: • GEOMEMBRANA 500-700 MICRONES
	<b>Adquisición y entrega de insumos agrícolas</b>		
	ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE INSUMOS AGRÍCOLAS	2.3.1.10.1.4	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES: • ABONO • ADHERENTE • INSECTICIDA • FUNGICIDA • DESINFECTANTE
<b>2.3</b>	<b>Adquisición y entrega de Alimento Suplementario para Ganado</b>		
	ALIMENTO PARA EL GANADO	2.3.1.10.1.1	SUMINISTROS DE USO ZOOTÉCNICO: • COMEDEROS PARA GANADO
	ALIMENTO PARA EL GANADO	2.3.1.1.1.2	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL
	ALIMENTO PARA EL GANADO	2.3.2.5.1.99	ALQUILER DE OTROS BIENES Y ACTIVOS: • ALQUILERES DE ALMACÉN TEMPORAL
	ALIMENTO PARA EL GANADO	2.3.2.7.11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES: • FLETE RURAL
<b>2.4</b>	<b>Adquisición y entrega de Kit Veterinario</b>		
	KIT VETERINARIO	2.3.1.10.1.6	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO ANIMAL • ANTIPARASITARIO 1 • RECONSTITUYENTES • VITAMINA • ANTIBIOTICO
	KIT VETERINARIO	2.3.1.10.1.1	SUMINISTROS DE USO ZOOTÉCNICOS
<b>2.5</b>	<b>Abastecimiento y provisión de agua para animales</b>		
	ABASTECIMIENTO AGUA	2.3.1.7.1.1	ENSERES: • BALDES BEBEDEROS
	ABASTECIMIENTO AGUA	2.3.1.1.1.2	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL
	ABASTECIMIENTO AGUA	2.3.2.7.11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES: • FLETE RURAL
	ABASTECIMIENTO AGUA	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES: • PASTILLAS PURIFICADORAS DE AGUA
<b>3</b>	<b>Apoyo en traslado de las herramientas, equipos e insumos a las zonas afectados por parte de los Gobiernos Regionales y Locales. En algunos casos la ejecución de las tareas estará a cargo de los agricultores beneficiarios con el asesoramiento y acompañamiento de un profesional técnico del Gobierno Nacional, Regional y/o Local.</b>		
		2.3.2.7.11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES: • FLETE RURAL
		2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES: • COMBUSTIBLE
		2.3.2.5.1.2	ALQUILER DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
<b>4</b>	<b>Monitoreo de la entrega y el uso de las herramientas, equipos e insumos agropecuarios por parte del personal técnico de AGRORURAL o técnico del Gobierno Regional y/o Local.</b>		
		2.3.2.7.14.98*	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES
		2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES: • COMBUSTIBLE



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

## SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

		2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA: <ul style="list-style-type: none"><li>• PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA</li></ul>
--	--	-----------	--

(\*) Se ha considerado específicas alternativas a la específica de gasto 2.3.2.7.11.99 "Servicios Diversos", que forma parte del listado de insumos del PP 0068, ya que esta última no puede ser habilitada numeral 9.14 del artículo 9 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para la Año Fiscal 2024, salvo las habilitaciones que se realicen entre o dentro de las indicadas partidas de gasto en la misma unidad ejecutora o entre unidades ejecutoras del mismo pliego.